Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

Las escuelas normales de nivel superior o no

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2018-03-10

http://hdl.handle.net/20.500.11777/3531

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

Las escuelas normales de nivel superior o no

Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

En el año de 1984 la Secretaria de Educación Pública otorgó status de instituciones de educación superior a las escuelas normales. Este es un dato importante, pues antes de este año estas instituciones no estaban en este nivel y sus egresados no eran considerados profesionales. En ese entonces había un gran debate sobre si las normales debían estar catalogadas como instituciones de educación superior y si sus egresados debían ser considerados profesionales, pues estas instituciones tenían una gran vocación docente, pero no así de investigación y vinculación, que son las tres funciones sustantivas de toda institución de educación superior.

Sin embargo y por decreto en 1984 y sin más discusión, se dio este status a las instituciones de educación normal y sin más sus académicos pasaron a ser académicos de educación superior y sus egresados comenzaron a ser considerados profesionistas. Hago todo este comentario para señalar que el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) dio a conocer un estudio sobre las escuelas normales, que trabajaron Verónica Medrano, Eduardo Ángeles y Miguel A. Morales para conocer a fondo (lo dicen en la introducción del informe), las condiciones en las que están operando las escuelas normales actualmente y el estudio propiamente parte desde aquel 1984 en que empezaron a ser consideradas como instituciones de educación superior.

Para hacer este estudio, los investigadores del INEE se plantearon cuatro preguntas: ¿cuáles han sido las principales acciones para la consolidación de la educación normal en México, a partir de 1984?, ¿cuáles son las principales características de los planes de estudio para la formación de docentes de educación básica y de sus normas de control escolar?, ¿cuál es la dimensión de educación normal y cómo ha sido su evolución del 2000-2001 a 2015-2016? y ¿cuáles son las características de alumnos y docentes adscritos a estas instituciones?

Una vez planteadas las preguntas, se presentan los capítulos que tratan de responder a ellas de la siguiente manera: En los dos primeros capítulos se habla de la forma en que están organizadas las normales, a partir de documentos que las norman y de las opiniones de algunos de sus empleados, además de que revisaron algunos estudios que hablan sobre el tema. La intención es comprender las dinámicas de interacción que se viven en las escuelas normales.

Los capítulos 3 y 4 muestran una fotografía de las escuelas normales, dando datos personales y académicos de quiénes las integran, tanto de alumnos como de profesores. Los datos fueron obtenidos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) adscrita a la SEP y de la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El capítulo 5 organiza a las escuelas normales, de acuerdo a las características descritas en los primeros capítulos, con la intención de mostrar una tipología, que los autores consideran más adecuada, para el análisis de la problemática que estas instituciones presentan. Para esta tipología se utilizó la técnica de conglomerados, en donde los criterios fueron matrícula, número de carrera, estructura organizacional, personal directivo y docente, que permitió a los autores organizar a las

escuelas normales en tres grupos. Las escuelas normales rurales tuvieron una agrupación independiente de estas tres.

Finalmente, se presenta un capítulo de síntesis y reflexiones, en el que se establecen los retos que tiene que enfrentar la educación normal, además de que ofrece elementos para la comprensión de cómo se está dando la educación normal en México.

Como cierre de este artículo comento que me metí a la página del INEE a revisar lo que habían publicado, cuando una profesora que trabaja en una escuela normal pública me comentó que le habían quitado su status de instituciones de educación superior a las escuelas normales y me dijo que me enviaría la evidencia y me envió el documento al que hago referencia en este artículo, sin embargo el texto no dice nada al respecto.

Así que no me queda nada más que invitarlos a leer este documento en: http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/108/P3B108.pdf para que ustedes tengan de la fuente original del documento al que la profesora hizo referencia y sepan de primera fuente lo recabado en este informe del INEE sobre las escuelas normales y tengamos un criterio propio acerca de si se quitará el status de educación superior a estas instituciones.